

REGISTRADA BAJO EL N° 5.144 -

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09243-1; y

CONSIDERANDO:

Que los minibuses que cumplimentan con el Servicio de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad, tienen colocado un cartel en su parabrisas delantero, en el cuál se pretende informar la línea a que corresponde él mismo.

Que resulta indispensable a los fines de que los usuarios puedan determinar claramente, a que línea pertenece el vehículo que se está acercando a la parada, que los rodados posean descriptos los números de forma más clara y de mayor tamaño o se proceda a implementar otras alternativas a los fines de evitar el inconveniente planteado.

Que actualmente el número que identifica la línea de colectivo que presta el servicio, es de un tamaño pequeño y los usuarios no lo alcanzan a observar, esta situación se hace manifiesta sobre todo en las personas de avanzada edad y en los niños, generando verdaderos inconvenientes para los usuarios, quienes en ocasiones formulan la señal de detención a un colectivo que no es el que desean ingresar.

Que, por lo tanto, el problema citado precedentemente debe ser subsanado, por cuestiones de seguridad y de comodidad para quienes utilizan el servicio.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) El Departamento Ejecutivo Municipal deberá colocar en los vehículos que cumplen con el Servicio de Transporte Público de Pasajeros, la información de la línea a que pertenecen en indicadores que puedan ser observados por los usuarios correctamente ya sea que se implemente un nuevo sistema o se proceda a utilizar una escritura de mayor tamaño.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiocho días
del mes de noviembre del año dos
mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela